



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Taller informativo sectorial

TLC Costa Rica-China

**SECTOR: Carne de aves y
huevos.**

Febrero, 2009



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

1. Productos del Sector



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Productos del sector

Partida	Descripción
010511	Gallos y gallinas, de peso inferior o igual a 185 g.
010594	Los demás gallos y gallinas
02071	Carnes y despojos comestibles de pollo, frescos, refrigerados o congelados
02072	Carnes y despojos comestibles de pavo, frescos, refrigerados o congelados
02073	Carnes y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, frescos, refrigerados o congelados
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos
04081	Yemas de huevo
04089	Los demás huevos de ave sin cascarón



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

2. Generalidades del mercado en China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Generalidades del mercado chino

- ✓ El 19% de la producción de carne en China correspondió a carne de pollo en el año 2005.
- ✓ El sector ha mostrado un crecimiento moderado en los últimos años: alrededor del 2% tanto para el sector carne de aves como el de huevos.
- ✓ Industria de procesamiento de carnes altamente fragmentada: más de 3.000 empresas.
- ✓ La expansión de las áreas urbanas ha provocado una disminución en el número de productores y un aumento en el de consumidores.
- ✓ El consumo per cápita de carnes en el área urbana de China es de aproximadamente 33 kg por año, de los cuales 9 kg corresponden a carne de pollo u otras aves.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

3. Comercio de China con el mundo



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Importaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Volumen en TM			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
020714	Trozos y despojos de gallo o gallina, congelados	323,7	449,3	916,3	370.393	571.018	773.298	- EE.UU. (64,1%) - Brasil (21,2%) - Argentina (14,7%)
020727	Trozos y despojos de pavo, congelados	10,2	13,0	27,5	12.166	16.781	29.610	- EE.UU. (87,0%) - Chile (12,6%)
Subtotal		333,9	462,3	943,8	382.559	587.799	802.908	
<i>Los demás</i>		<i>1,0</i>	<i>1,7</i>	<i>1,3</i>	<i>932</i>	<i>912</i>	<i>1.193</i>	
Total		334,9	463,9	945,1	383.491	588.711	804.101	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Exportaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Volumen en TM			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
020714	Trozos y despojos de gallo o gallina, congelados	102,2	61,4	121,2	83.549	48.869	71.039	- Hong Kong (59,3%) - Malasia (15,7%) - Iraq (5,3%) - Bahréin (5,2%) - Azerbaiyán (3,0%)
020711	Carne y despojos comestibles de gallo o gallina, sin trocear, frescos o refrigerados	50,1	58,1	82,4	37.647	43.219	49.156	- Hong Kong (97,1%) - Macau (2,9%)



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Exportaciones de China (cont.)

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Volumen (en millones de unidades)			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
040700	Huevos de ave con cascarrón, frescos, conservados o cocidos	62,4	62,6	77,0	1.209.407	1.193.140	1.190.205	-Hong Kong (78,3%) - Macau (7,6%) - EE.UU (3,4%) - Indonesia (2,2%) - Canadá (2,0%)
Subtotal		214,7	182,0	280,6	1.330.603,7	1.285.227	1.310.399	
<i>Los demás</i>		<i>49,2</i>	<i>54,6</i>	<i>101,9</i>	<i>49.023,8</i>	<i>53.512</i>	<i>63.919</i>	
Total		264,0	236,6	382,5	1.379.627	1.338.741	1.374.318	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Precios promedio de importación (CIF)

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
010511	Gallos y gallinas peso menor o igual a 185g	13,69	Unidad
010594	Gallos y gallinas	n.d	n.d
020711	Carne y despojos comestibles de gallo o gallina, sin trocear, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020712	Carne y despojos comestibles de gallo o gallina, sin trocear, congelada	2,97	Kg
020713	Trozos y despojos de gallo o gallina, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020714	Trozos y despojos de gallo o gallina, congelados	1,18	Kg
020724	Carne y despojos comestibles de pavo, sin trocear, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020725	Carne y despojos comestibles de pavo, sin trocear, congelada	2,06	Kg
020726	Trozos y despojos de pavo, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020727	Trozos y despojos de pavo, congelados	0,93	Kg
020732	Carne y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, sin trocear, fresco refrigerado	n.d	n.d
020733	Carne y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, sin trocear, congelada	n.d	n.d
020734	Hígados grasos de pato, ganso o pintada, frescos o refrigerados	84,67	Kg



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Precios promedio de importación (CIF) (cont.)

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
020735	Los demás trozos y despojos comestibles de pato, ganso y pintada, frescos o refrigerados	n.d	Kg
020736	Los demás trozos y despojos comestibles de pato, ganso y pintada, refrigerados	0,77	Kg
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	0,56	Unidad
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	0,56	Unidad
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	0,56	Unidad
040811	Yemas de huevo secas	6,20	Kg
040819	Las demás yemas de huevo	2,25	Kg
040891	Los demás huevos de ave sin cascarón, secos	8,72	Kg
040899	Los demás huevos de ave, sin cascarón	9,65	Kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Precios promedio de exportación (FOB)

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
010511	Gallos y gallinas peso menor o igual a 185g	0,26	Unidad
010594	Gallos y gallinas	3,13	Unidad
020711	Carne y despojos comestibles de gallo o gallina, sin trocear, frescos o refrigerados	1,68	kg
020712	Carne y despojos comestibles de gallo o gallina, sin trocear, congelada	1,91	kg
020713	Trozos y despojos de gallo o gallina, frescos o refrigerados	2,83	kg
020714	Trozos y despojos de gallo o gallina, congelados	1,71	kg
020724	Carne y despojos comestibles de pavo, sin trocear, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020725	Carne y despojos comestibles de pavo, sin trocear, congelada	n.d	n.d
020726	Trozos y despojos de pavo, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020727	Trozos y despojos de pavo, congelados	n.d	n.d
020732	Carne y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, sin trocear, fresco refrigerado	1,21	kg
020733	Carne y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, sin trocear, congelada	1,29	kg ¹²



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Precios promedio de exportación (FOB) (cont.)

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
020734	Hígados grasos de pato, ganso o pintada, frescos o refrigerados	n.d	n.d
020735	Los demás trozos y despojos comestibles de pato, ganso y pintada, frescos o refrigerados	1,41	kg
020736	Los demás trozos y despojos comestibles de pato, ganso y pintada, refrigerados	1,45	kg
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	0,06	Unidad
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	0,06	Unidad
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	0,06	Unidad
040811	Yemas de huevo secas	2,70	kg
040819	Las demás yemas de huevo	6,62	kg
040891	Los demás huevos de ave sin cascarón, secos	4,23	kg
040899	Los demás huevos de ave, sin cascarón	1,74	kg

13



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

4. Comercio bilateral Costa Rica-China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Exportación de CR hacia China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
020714	Trozos y despojos de gallo o gallina, congelados	-	<1	<1	-	115	49
Total		0	0,0	0,0	0	115	49

Fuente: COMEX, con cifras de PROCOMER



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Importación de CR desde China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
040700	Huevos de ave con cascarón, frescos, conservados o cocidos	-	<1	-	-	11	-
Total		0,0	0,0	0,0	0	11	0

Fuente: COMEX, con cifras de BCCR



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

5. Aranceles de importación en China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Arancel de NMF Aplicado

Código	Descripción	NMF Aplicados
0105	Gallos y gallinas vivos	0 - 10
020711	Carne de pollo sin trocear, fresca o refrigerada	20
020712	Carne de pollo sin trocear, congelada	20
020713	Trozos y despojos de pollo, frescos o refrigerados	20
020714	Trozos y despojos de pollo, congelados	10
020724	Carne de pavo sin trocear, fresca o refrigerada	20
020725	Carne de pavo sin trocear, congelada	20
020726	Trozos y despojos de pavo, frescos o refrigerados	20
020727	Trozos y despojos de pavo, congelados	10
02073	Carnes y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, frescos, refrigerados o congelados	20
040700	Huevos de aves, frescos o preservados, con o sin cáscara	0 - 20
040811	Yemas de huevo, secas	20
040819	Las demás yemas de huevo	20
040891	Huevos de ave secos, sin cáscara	20
040899	Huevos de ave sin cáscara	20

18



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

TLC China-Chile

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Chile
0105	Gallos y gallinas vivos	LCI - 10 años
020711	Carne de pollo sin trocear, fresca o refrigerada	5 años
020712	Carne de pollo sin trocear, congelada	10 años
020713	Trozos y despojos de pollo, frescos o refrigerados	5 años
020714	Trozos y despojos de pollo, congelados	5 y 10 años
020724	Carne de pavo sin trocear, fresca o refrigerada	5 años
020725	Carne de pavo sin trocear, congelada	10 años
020726	Trozos y despojos de pavo, frescos o refrigerados	5 años
020727	Trozos y despojos de pavo, congelados	10 años
02073	Carnes y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, frescos, refrigerados o congelados	5 años
040700	Huevos de aves, frescos o preservados, con o sin cáscara	LCI - 2 años
040811	Yemas de huevo, secas	5 años
040819	Las demás yemas de huevo	5 años
040891	Huevos de ave secos, sin cáscara	10 años
040899	Huevos de ave sin cáscara	5 años



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

TLC China-Perú

Código	Descripción	Desgravación TLC China-Perú
0105	Gallos y gallinas vivos	LCI - 10 años
020711	Carne de pollo sin trocear, fresca o refrigerada	5 años
020712	Carne de pollo sin trocear, congelada	10 años
020713	Trozos y despojos de pollo, frescos o refrigerados	5 años
020714	Trozos y despojos de pollo, congelados	5 - 10 años
020724	Carne de pavo sin trocear, fresca o refrigerada	5 años
020725	Carne de pavo sin trocear, congelada	10 años
020726	Trozos y despojos de pavo, frescos o refrigerados	5 años
020727	Trozos y despojos de pavo, congelados	10 años
02073	Carnes y despojos comestibles de pato, ganso o pintada, frescos, refrigerados o congelados	10 años
040700	Huevos de aves, frescos o preservados, con o sin cáscara	LCI - 10 años
040811	Yemas de huevo, secas	10 años
040819	Las demás yemas de huevo	10 años
040891	Huevos de ave secos, sin cáscara	10 años
040899	Huevos de ave sin cáscara	10 años

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo/Perú.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

6. Medidas Sanitarias y Reglamentación Técnica en el mercado chino



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Información General

- ✓ La AQSIQ (Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China- <http://www.aqsiq.gov.cn/>) es la autoridad competente respecto a las MSF, sin embargo también participan el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura.
- ✓ AQSIQ está a cargo de emitir los permisos de importación, de establecer los requisitos, de realizar las inspecciones, de velar por la inocuidad de los alimentos, de la cuarentena de plantas y animales.

Pasos importantes previo a exportar a China

- ✓ AQSIQ deberá realizar un Análisis de Riesgo, el cual tomará en consideración la información brindada por el país interesado a exportar. De ser necesario, la AQSIQ enviará un grupo especializado al país exportador para una inspección *in situ*.
- ✓ Después de finalizado el Análisis de Riesgo, la AQSIQ decidirá si procede presentar un proyecto de protocolo o los requisitos sanitarios de cuarentena para que el producto pueda ser importado por China.
- ✓ Una vez establecidos los requisitos o el protocolo, se debe solicitar un permiso de exportación, el cual tiene una validez de 6 meses. AQSIQ deberá responder dicha solicitud en un plazo de 20 días.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Medidas sanitarias y fitosanitarias (cont.)

Aspectos sobre Cuarentena Animal

- ✓ La Ley sobre la cuarentena de entrada y salida de animales y vegetales de la Republica General de China es el marco general que regula los aspectos relacionados a cuarentena.
- ✓ El importador debe hacer una solicitud de inspección en la Oficina de Cuarentena del puerto de entrada. En ese momento se deben entregar documentos relevantes incluyendo el certificado sanitario.
- ✓ Si es aceptada dicha solicitud, se realiza la inspección. De aprobarse la inspección, el producto puede entrar al territorio. Si la mercancía no aprueba la inspección, el dueño o agente deberá devolverlo a su origen, aplicar algún tratamiento o destruir el producto, dependiendo del motivo del rechazo.

Higiene Alimentaria

- ✓ Los productos procesados exportados a China deben de cumplir con requisitos relacionados con la inocuidad de los alimentos los cuales tienen como marco general la ley de Higiene Alimentaria.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Obstáculos técnicos al comercio

Normativa sobre etiquetado:

- **Norma general de etiquetado de productos alimenticios (GB 7718-1994):** Esta norma establece las prescripciones básicas del etiquetado obligatorio, advertencias e indicaciones voluntarias del etiquetado para productos alimenticios preenvasados.

Otra normativa:

- **Decreto N° 19 de la Administración Estatal de Inspección de Entrada y Salida y Cuarentena:** Este decreto se refiere a la aplicación del etiquetado por la Administración General de los Productos Alimenticios destinados a la exportación o la importación.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Obstáculos técnicos al comercio (cont.)

- **Reglamento administrativo por el que se establece el control metrológico de los productos preenvasados:** el Reglamento establece las disposiciones que deben figurar en las etiquetas como las cantidades netas constantes de peso, volumen, medida lineal o área, o cantidad.
- **Norma nacional de la República Popular China: "Productos avícolas frescos y congelados":** esta norma establece prescripciones técnicas, métodos de prueba y prescripciones en materia de etiquetado, envasado y almacenamiento aplicables a estos productos.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

7. Reglas de Origen de China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Reglas de Origen

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación / Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
Capítulo 1 - Animales vivos	Regla de cambio de capítulo	0105 - Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domesticas, vivos	El origen es conferido si el animal fue nacido y criado en el territorio de la Parte.	0105.11 y 0105.94	El origen se obtiene si el animal nace y crece en el territorio de la Parte
Capítulo 2 Carne y despojos comestibles	Regla de cambio de capítulo	0207 - Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados	Un cambio a la partida 0207 desde cualquier otro capítulo	0207.11 a 0207.36	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 01



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Reglas de Origen (cont.)

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación / Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
Capítulo 4 – Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	Regla de cambio de capítulo	0407 - Huevos de ave con cascara, frescos, conservados o cocidos	Un cambio a la partida 0407 desde cualquier otro capítulo	0407 - Huevos de ave con cascara, frescos, conservados o cocidos	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		0408 - Huevos de ave sin cascara y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	Un cambio a la partida 0408 desde cualquier otro capítulo	0408.11 a 0408.99-	Un cambio desde cualquier otro capítulo.

[1] Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile.

[2] Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda

[3] Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú